



EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA

Visto los Oficios Nos. 321.1, 312.2, 321.3-C-DPAS suscritos por el Director Técnico de Area de la Dirección Provincial Agropecuaria de Sucumbios el 3 de diciembre del 2007; así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 347 DPI/FPP/VM/MAGAP de diciembre 10 del 2007; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.7. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar los siguientes trasposos de crédito en el vigente presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		AUMENTOS	REBAJAS
	1360.0000.D211.000.0000.		
840104.0001	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Cr.)		390.00
840107.0001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		1,333.00
	1360.0000.D212.000.0100.		
510105.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	33,100.77	
	1360.0000.D212.000.2100.		
730303.0005	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		484.91
730405.0005	VEHICULOS		500.00
730604.0005	FISCALIZACION E INVESTIGACIONES TECNICAS	2,772.70	
730803.0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		813.46
730813.0005	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.00	
730899.0005	OTROS DE USO Y CONSUMO DE LA INVERSION		1,174.33
840107.0001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1,193.00	
	1360.0000.D212.000.2200.		
840104.0001	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Cr.)	390.00	
840107.0001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	140.00	
	1360.0000.D213.000.0000.		
510105.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS		33,100.77
	TOTAL GASTOS:	37,796.47	37,796.47

Dado en Quito, a

12 DIC. 2007

ING. JAIME DURANGO FLORES

Viceministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca